

TABLA DE APLICABILIDAD DEL FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En el presente informe que realiza la Coordinación Jurídica, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitidas a éste Instituto por parte de los Sujetos Obligados, en el cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en los artículos 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

LEGISLACIÓN UTILIZADA:

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPBCS: Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

LDPBCS: Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California Sur.

LAASBCS: Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

LOFSBCS: Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur.

LRSPBCS: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur.

LOCA: Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

DECRETO 463, mediante el cual se crea el FOSDE BCS

ROFOSDE BCS: Reglas de Operación del Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur.

ANALISIS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD REMITIDA POR EL FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Fracción	Contenido de la fracción	El sujeto obligado señala que:	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	¿Le aplica?	Observaciones
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;				
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
III	Las facultades de cada área	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	No Aplica	No se generan. No recibimos presupuesto	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que pueden generar y tener en su poder, al ser un organismo que ejecuta gasto al otorgar apoyos financieros, en condiciones preferenciales, canalizando sus recursos monetarios hacia el sostenimiento, la ampliación y la creación de empresas productivas en los sectores social, privado y público, entre otras actividades que ejecutan gasto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 y 3 del Decreto 463, mediante el cual se crea el FOSDE BCS, y artículos 4 y 5 de las ROFOSDE BCS.
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede

	trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer				generarse, a partir de las facultades o atribuciones previstas en las disposiciones que la regulen.
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	No Aplica	No se generan no recibimos presupuesto	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que pueden generar y tener en su poder, al ser un organismo que ejecuta gasto al otorgar apoyos financieros, en condiciones preferenciales, canalizando sus recursos monetarios hacia el sostenimiento, la ampliación y la creación de empresas productivas en los sectores social, privado y público, entre otras actividades que ejecutan gasto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 y 3 del Decreto 463, mediante el cual se crea el FOSDE BCS, y artículos 4 y 5 de las ROFOSDE BCS.
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IX	Los gastos de representación y viáticos,	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	así como el objeto e informe de comisión correspondiente				
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	Aplica		Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos	No Aplica	No se generan	No	Es correcta la No aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se desprende facultad o atribución alguna para realizar concurso o convocatorias para ocupar cargos públicos en la legislación que le es aplicable.
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que pueden generar y tener en su poder, al ser un organismo que ejecuta gasto al otorgar apoyos financieros, en condiciones preferenciales, canalizando sus recursos monetarios hacia el sostenimiento, la ampliación y la

	infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:				creación de empresas productivas en los sectores social, privado y público, entre otras actividades que ejecutan gasto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 y 3 del Decreto 463, mediante el cual se crea el FOSDE BCS, y artículos 4 y 5 de las ROFOSDE BCS.
XVI	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	No Aplica	No se generan, no se ha dado el caso	Si	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que al ser un organismo descentralizado, le es aplicable la LRSPBCS, esto, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 463 mediante el cual se crea el FOSDE BCS y artículos 1 y 3 fracción III de la LRSPBCS.
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	Si	Es incorrecta la No aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar, acorde a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción III, 3 fracciones III y VI, 5, 8, 9, 16 de la LDPBCS.
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normativa que le es aplicable, relativa a la fracción analizada.
XXIV	El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es sujeto de fiscalización, de conformidad con los artículos 1 fracción II y 2 fracción III de la LOFSBCS y artículos 1 y 3 fracción III de la LRSPBCS.
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar y tener en su poder la información relativa a la fracción analizada.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna para generar y tener en su poder la información relativa a la fracción analizada.

	les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos				
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente	No Aplica	Nos apegamos a nuestro aviso de privacidad	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 1 fracción II y Título Tercero de la LAASBCS y el artículo 4 fracción VII del Decreto 463, mediante el cual se crea el FOSDE BCS.
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 14 fracción I del ROFOSDEBCS.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con las facultades y atribuciones dispuestas en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto 463, mediante el cual se crea el FOSDE BCS.

XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	Si	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 1, 2, 3 fracción XII de la LGCG.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 5 fracción II de las ROFOSDE BCS.
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXV	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que dicho sujeto, no es autoridad jurisdiccional, administrativa o del trabajo que dicte o emita sentencias, resoluciones o laudos.
XXXVI	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la fracción analizada.
XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	No Aplica	1, 2 y 4 del DCCOBAH	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normativa relativa a la presente fracción.
XXXVIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XXXIX	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la fracción analizada.
XL	Los estudios financiados con recursos públicos	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la fracción analizada.
XLI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que al ser un organismos descentralizado y tener la obligación de proporcionar seguridad social, le es aplicable la Ley del IMSS, por lo que deberá establecer un hipervínculo al sitio de Internet del IMSS que publicará el listado de pensionados y jubilados del Sujeto Obligado que se analiza.
XLII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	Si	Es correcta la aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que es información que puede generar y tener en su poder, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 463, mediante el cual se crea el FOSDE BCS y artículo 8 del ROFOSDEBCS.
XLIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	No Aplica	No se generan, no recibimos presupuesto	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la fracción analizada.
XLIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	No Aplica	No se generan	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que no se encontró facultad o atribución alguna relativa a la fracción analizada.
XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información	No Aplica	-	Si	Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que aplica de manera parcial a éste, en lo relativo a cualquier tipo de información que sea de utilidad o

<p>estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.</p>				<p>relevante, ya que aquí se publicará la información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva.</p>
--	--	--	--	---

